



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

212090000/DGOIA/OF 1906 /16

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 30 de agosto de 2016

Con fundamento en los artículos 3, 19 fracción XVII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1.5, 2.6 fracción II, 2.67, 2.68, 2.71, 2.211, 2.212, 2.213, 2.224, 2.225, 2.226, 2.227, 2.272, y 2.273, del Código para la Biodiversidad del Estado de México; artículos 3, 4 fracción XXXII, 118, 155, 156, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400 y 401 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Artículos 8 fracciones XV y XIX y 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente, la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental otorga la presente:

ACREDITACIÓN COMO PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

En favor de:

ING. MARÍA DE LA CRUZ MARTÍNEZ RAMÍREZ y/o

SERVICIOS DE CONSULTORIA Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Registro: IRA/010/16

En virtud de que solicitó la Revalidación correspondiente y que cuenta con la experiencia y capacidad técnica para la realización de estudios de **Impacto y Riesgo Ambiental** y conforme a lo dispuesto en el *MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS COLECTIVAS AL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL*, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 19 de mayo de 2015 y en la *CONVOCATORIA 2015 PARA LA INCORPORACIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COLECTIVAS AL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL*, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 14 de junio del 2016.

Se expide la presente **ACREDITACIÓN** por un periodo de un año, a partir de la fecha de la presente.

ATENTAMENTE

SALVADOR DÍAZ VANEGAS
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO
E IMPACTO AMBIENTAL

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL



DEIA 1898/16